

Tercera parte

# Vida Académica



Revista de la Academia  
Colombiana de Jurisprudencia  
julio-diciembre, 2024

## REFLEXIONES SOBRE LA VIDA Y OBRA DE UN PROFESOR\*



Sergio Rodríguez Azuero\*\*  
*Académico de número*

Llegué a la Universidad con la más profunda ilusión de ser un buen abogado. Mi profesora Clementina Suárez Casas, al entrar al Centro Infantil Moderno a los 7 años, le dijo a mi mamá: “Cecilia, Sergio será abogado o escritor”. Y lo que entonces no entendía y me pareció un anuncio sin sentido, comenzaba a hacerse realidad. Tenía, además, el compromiso de apoyar a mi mamá y mis hermanos pues mi padre, un brillante médico, había fallecido dejando cuatro hijos, el mayor de los cuales era yo con apenas 6 años de edad.

---

\* Palabras pronunciadas por el doctor Sergio Rodríguez-Azuero con motivo de la ceremonia organizada por la Universidad del Rosario para celebrarle su obra y vida, el 30 de mayo de 2024, en la cual se le otorgó la “Orden del Fundador Fray Cristóbal de Torres”.

\*\* Abogado y profesor emérito y honorario de la Universidad del Rosario. Profesor de Contratos Bancarios y director de la especialización en Derecho financiero. Autor de *Contratos bancarios y Negocios fiduciarios: su significación en América Latina*. Socio fundador de CMS Rodríguez-Azuero. Profesor invitado en las Universidades Carlos III y Comillas de Madrid y en la Universidad Panteón - Assaz, París II, Miembro de The International

Tuve el privilegio de contar con un excelente grupo de compañeros y excepcionales profesores incluyendo a Alberto Casas, Hernán Fabio López, Álvaro Tafur, Omar Rodríguez, Jaime Arteaga, Alberto Hernández, José Joaquín Díaz, Gladys García, Alejandro Martínez Caballero, Denise Duviau, Beatriz Leyva y Matilde Parra, los primeros, y Álvaro Copete Lizarralde, Humberto Murcia Ballén, Guillermo Ospina Fernández, Andrés Holguín, Antonio Montaña, Antonio José Villegas, Luis Carlos Sáchica, Jaime Vidal Perdomo y Leopoldo Uprimny, los profesores, para mencionar algunos, en ambos casos.

Al recibir emocionado la invitación de la Universidad para celebrar generosamente mi vida y obra, he decidido hacerlo con la benevolencia del auditorio y referirme a algunos hitos que, sin duda, las han signado.

### **Derecho financiero**

Mi formación profesional se inclinó en el último año de la carrera por el que hoy llamaríamos Derecho financiero. Y surgió de una forma curiosa: levanté los ojos, luego de recibir el resultado de una prueba que nos había encomendado, y el profesor me dijo: *“Me mira porque se pregunta por qué no le puse 5. Su trabajo es muy bueno, pero puede hacerlo mejor”*. Naturalmente, fue un desafío que acepté sacando la mejor nota en las pruebas del resto del año. Como resultado y poco antes de iniciar los exámenes finales acepté la invitación que me formuló el profesor de Instituciones financieras Álvaro Mendoza Ramírez para trabajar en el Banco de Bogotá, donde era secretario general. Por esa vía, se convirtió en mi jefe y más tarde en presidente de la tesis de grado que escribí sobre las secciones fiduciarias de los bancos. Guardo por él la más profunda gratitud.

Poco tiempo después, recibí una llamada de Jorge Cubides Camacho, gerente de la Asociación Bancaria de Colombia, quien me ofreció la Secretaría General de la entidad. ¡Imagínense ustedes mi entusiasmo, y la decepción que sufrí, cuando me informó que el doctor Jorge Mejía Salazar,<sup>1</sup> presidente del banco y de la Junta Directiva de la Asociación,

---

Academy of Estate and Trust Law, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y del Instituto Internacional de Banca y Finanzas. Caballero de la Legión de Honor y miembro de la Orden del Fundador de la Universidad del Rosario. Visiting Scholar en la Universidad de Columbia en Nueva York en 2013-2014. Contacto: sergio.rodriguez@cms-ra.com

<sup>1</sup> No confundir con Jorge Mejía Salazar, presidente del Banco de Bogotá, ya citado.

le había manifestado que no permitía que me retirara de la entidad! Reaccioné indignado, y pregunté cómo podía impedirlo. Pero Jorge, con su tradicional bonhomía, me anotó que eso solo sería positivo en mi carrera. Lo acepté a regañadientes, pues ya había hecho mis cuentas como nuevo consumidor y comenzado a soñar como la lechera, pues en el banco ganaba \$3.000 y en la Asociación iba a ganar \$5.000. No sé si fue por compensarme, pero pocos días después me nombraron jefe de personal del banco que, por aquel entonces, tenía más de 3.500 empleados y me subieron el sueldo a \$3.500!!!

Pero mi destino era la Asociación. El nuevo gerente, Guillermo Núñez Vergara, me ofreció abrir el Departamento Jurídico y esta vez ingresé en 1968. Tal vez menos de un año después fue designado Carlos Albán Holguín alcalde de Bogotá y lo nombró como su secretario de Hacienda. Y de repente, y sin imaginarlo siquiera, el presidente de la Asociación Jorge Mejía Palacio, quien había sido ministro de Hacienda y embajador en Washington, me designó en su reemplazo. Con 24 años y a partir de entonces durante un poco más de cinco años desempeñé el cargo participando en el proceso de transformar la entidad para convertirla en la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras; ampliamos todas las áreas de servicios; organicé y dirigí las convenciones de todos los años, que eran normalmente en Cartagena, creamos el Comité del Mercado de Capitales e hicimos eventos de altísimo nivel académico. Fortalecí los estudios jurídicos en torno al Código de Comercio, que estaba por expedirse, frente a cuyo proyecto logramos que se sustituyera la parte relativa a los “Títulos de crédito” por el proyecto sobre “Títulos-valores” del profesor mejicano Raúl Cervantes Ahumada, prohijado por el Intal.

Fue una época muy importante en la transformación del sistema bancario colombiano. Como secretario de la Junta “bebí” de las enseñanzas de los presidentes de los principales bancos del país y de la aparición de nuevas entidades que a partir de los años cincuenta habían venido ocupando espacios en el sector, como las corporaciones financieras. Viví experiencias tan impactantes en ese momento como la famosa reunión de la Junta Directiva en que no se designó como presidente a Jaime Michelsen Uribe y se constituyó en el antecedente de la creación de ANIF, cuyo primer presidente fue Belisario Betancur, a quien sucedió Ernesto Samper Pizano, evento de enorme significación en el mundo bancario de la época.

Una mañana me llamó Eduardo Soto Pombo, presidente del Banco de Colombia y distinguido abogado rosarista, con quien había surgido una excelente relación profesional, pues trabajábamos en el Comité Jurídico que yo había creado y que él presidía. Me contó que el decano de Jurisprudencia del Rosario lo había invitado para atender la cátedra de Instituciones Financieras porque se había creado un segundo curso, pero que había declinado por sus compromisos al frente del banco. Pero que, a cambio, le había propuesto el mejor candidato que era yo. Traté de resistirme un tanto atemorizado por la responsabilidad, pero me insistió afectuosamente y acepté el encargo. Me parece que mi primer grupo fueron los alumnos de último año de 1972.

Pasado el tiempo de una insuperable experiencia en la Asociación, bajo la influencia de saber que mi padre había vivido 12 años en Francia donde estudió su carrera de medicina, tomé la decisión de viajar al exterior junto con mi esposa Adelaida Bravo Barragán y el chiquitín Juan Camilo y terminé aceptando la invitación coordinada por el Ministerio de Finanzas de Francia para visitar tres bancos: el Banco Francés e Italiano para la América del Sur, Sudameris; el Banco de Francia, y el Banco Nacional de París. Fueron casi dos años maravillosos en que me metí, por así decirlo, en la operación de los dos bancos comerciales y en el área jurídica del Banco Central. Pero, además, aprendí francés no solo por la práctica en la vida cotidiana sino tomando una disciplinada decisión: durante nueve meses renuncié a mi almuerzo y asistí a la Alianza Francesa en el Boulevard Raspail de doce a dos de la tarde, hasta obtener mi diploma.

Al regresar a Colombia, prácticamente cambié de avión para asistir a la Convención Bancaria en Cartagena, invitado gentilmente por Juan Claudio Morales, quien ocupaba mi cargo como gerente. Allí me encontré con Fernando Londoño Hoyos, secretario general de Felabán, quien me comentó que el consejo de gobernadores había decidido iniciar la biblioteca jurídica latinoamericana con un libro sobre “Contratos Bancarios”. Y que los gobernadores de México y Argentina se disputaban el privilegio de que un jurista de su nacionalidad lo escribiera y que él quería que fuera yo el autor. Acepté sin vacilarlo, ignorando los desvelos que me esperaban, y di el paso más importante en mi vida profesional y el más enriquecedor para mi labor como profesor. La primera edición apareció en 1977 y se convirtió en la mejor tarjeta de presentación. En torno al libro, que conoce hoy la séptima

edición, he recorrido prácticamente toda la América Latina y varios países europeos. La circunstancia de haberlo revisado cuidadosa e integralmente a lo largo de estos 45 años ha sido la garantía de mi actualidad como profesor, pues me ha obligado a estar siempre al día en todos los temas. Y lo fue particularmente al saber, como lo supe siempre, que la banca contemporánea es tecnología. Para preparar la 5ª. edición, trabajé durante casi seis meses con ingenieros, porque entendí que si no asimilaba conceptos básicos en la materia, el libro se quedaría en el siglo XX y no pasaría al XXI. Hoy tiene alrededor de 1000 páginas, 100 de las cuales bajo el acápite de “Banca electrónica” en el que aborda en distintos niveles temas que van desde las empresas que llamamos Fintech hasta la Inteligencia Artificial. Desde luego, hay que saber que es materia que cambia a cada instante, pero, como lo he expresado, es necesario evitar que “los árboles tapen el bosque”. Hay que mirar los cambios a distancia y con perspectiva, para entenderlos sin dejarse confundir por el casuismo transformador que generan.

Al regresar, recibí la invitación de volver a la Asociación Bancaria y me ofrecieron, además, la vicepresidencia jurídica de una importante entidad, pero opté por aceptar la invitación a ocupar una vicepresidencia de un banco de tamaño intermedio, el Banco Colpatria y de la Costa en aquel entonces, pues me había propuesto tener una experiencia como banquero. Estudiar los riesgos del negocio, ponderarlo y otorgar crédito, así tuviera que imaginar, en algún caso, ojalá excepcional, tener que castigarlo.

Y, en efecto, durante cinco años ocupé todas las vicepresidencias hasta la que llamaríamos ejecutiva, mientras el presidente, mi querido amigo José Román Fernández, abría una operación en los Estados Unidos. Mi carrera concluyó voluntariamente cuando rechacé la generosa oferta de Carlos Pacheco Devia, fundador del grupo para presidir una de sus compañías. Con pesar, pero con absoluta convicción, le expliqué que mi vocación era la de ser consultor jurídico, para lo cual ya había comprado una oficina en el edificio de la sociedad Colombiana de Arquitectos, frente a la plaza de toros, donde inicié mi práctica en 1980 hasta pasarme, muchos años después, a la 75 con 4ª.

En el gobierno del presidente Betancur hice parte de la comisión de expertos integrada para formular recomendaciones en punto a la legislación bancaria, parte de las cuales me sirvieron de fuente en el trabajo de preparación de la

que fue la Ley 45 de 1990 en cuyo estudio participé con Rudolf Hommes y Néstor Humberto Martínez.

Mi carrera como abogado que, con el paso de los años, me ha brindado la alegría de fungir como socio fundador de CMS Rodríguez-Azuero, en compañía de un entrañable grupo de socios y amigos, incluidos mis dos hijos mayores, pudo haberse alterado por una designación honrosísima que me hizo el presidente Virgilio Barco Vargas como Superintendente Bancario. Haberla declinado me significó un enorme sacrificio pues, de alguna manera, me había preparado toda la vida para ocupar ese cargo. Pero uno no es dueño de su destino y tuve la necesidad de explicarle a César Gaviria Trujillo, ministro de Hacienda, quien me llamó en nombre del presidente, las razones por las cuales no podía aceptar. Él, con gentileza que rechacé, insistió sin embargo en ir personalmente a mi oficina de la 26, y allí le expliqué que había asesorado a dos importantes grupos financieros en años recientes, los cuales, para superar la difícil situación que afrontaban, habían asumido compromisos de ajustes que debían hacerse por varios años, y cuyo cumplimiento tendría que verificar como supervisor, lo que me colocaba en un evidente conflicto. Y, para colmo de males, había dado un reciente concepto conjunto para la Asobancaria y Fasecolda, en el cual concluía que la cuota cobrada por la Superintendencia tenía una porción inaceptable, pues estaba destinada indirectamente a financiar la construcción del edificio que hoy ocupa y que estaba terminándose.

Me recluí al día siguiente en mi casa y solo salí para visitar a Luis Carlos Galán, con quien me unía una absoluta identidad política, como que fui más tarde uno de los 29 coordinadores de los grupos de estudio creados para soportar el programa de gobierno que pensaba implementar y que el magnicidio frustró para vergüenza y tristeza del país. Y lo hice también con el expresidente Carlos Lleras Restrepo quien me había expresado una particular admiración al dar un concepto en un delicado tema cambiario para el banco Sudameris cuya Junta Directiva presidía. Ambos me insistieron en que aceptara, pero ambos entendieron que tenía respetables razones para no hacerlo.

El exministro Abdón Espinosa Valderrama, quien por años mantuvo una importante columna en El Tiempo, dijo:

... las anteriores consideraciones vienen a cuento con motivo de la provisión del cargo de Superintendente Bancario. El doctor Sergio Rodríguez

Azuero, de altísima idoneidad técnica y experiencia financiera, hubo de excusarse de aceptar el cargo por considerar que –no obstante su versación– sus vínculos con los establecimientos bancarios y las gestiones adelantadas en su nombre lo inhabilitaban para ejercerlo. Es una actitud que lo honra y abona su carrera meritísima. No debía haber, en su conducta de funcionario ni la sombra de una sospecha de favoritismo. La incompatibilidad era evidente.<sup>2</sup>

El tema que evoco, con no poca nostalgia, me dejó una sabrosa anécdota familiar. Como las conversaciones con el ministro se prolongaron hasta entrada la noche, él no tuvo tiempo de compartir mi decisión y salió el decreto de nombramiento. Los noticieros vespertinos destacaron en televisión la noticia pues había una gran expectativa por saber quién ocuparía el cargo. Entonces, a la mañana siguiente, nuestra casa comenzó a llenarse de arreglos florales que llegaron durante toda la jornada hasta quedar inundada. En el desayuno del siguiente día, en la intimidad del hogar, le compartí a mi señora y a mis hijos la decisión que había tomado y Daniel, abriendo los ojos, en pijama y aterrado, me preguntó: “Papi, ¿y qué hacemos entonces con los de las flores?”

### **Mis aportes al pensamiento jurídico**

He publicado decenas de trabajos en diferentes revistas especializadas a lo largo de la región y participado en numerosos libros colectivos. He dictado probablemente más de un centenar de conferencias a lo largo de la vida. Tengo el honor de haber sido citado en numerosas investigaciones académicas y en fallos de las Cortes de distintos países, incluido el nuestro. Publiqué en 1997 bajo el título “La responsabilidad del fiduciario” el trabajo que presenté a la Academia de Jurisprudencia al ser designado Académico Correspondiente, junto con otros dos sobre la “Convención de la Haya sobre el *trust*” y sobre “El proyecto de ley francesa sobre fiducia”. Pero los aportes más destacados, sin duda, son los libros *Contratos Bancarios y Negocios fiduciarios*, ambos seguidos del subtítulo “Su significación en América Latina” que han conocido una enorme divulgación en el mundo y en particular en la región. Ellos son mi mejor legado intelectual y tengo la ilusión de poder crear un *endowment*, ojalá a través de un negocio fiduciario, para asegurar en el futuro el apoyo a los temas a los que me he dedicado.

<sup>2</sup> *El Tiempo*, septiembre 4 de 1986, página 5-A.

Pero quiero referirme en particular a un evento y una publicación que rescato en mayúsculas en este repaso de vida.

El primero. Viajé a París en marzo de 2007 invitado por el profesor Christian Larroumet con el propósito de dictarle una charla a sus alumnos del DEA, como el año anterior, y de participar en un seminario al que estaban invitados todos los profesores de Derecho Civil y Comercial de Paris I y Paris II (antigua Sorbona) con el propósito de hacer una presentación sobre el proyecto de ley de fiducia que cursaba en el Parlamento. Con tan buena noticia, que un mes antes de mi llegada el proyecto se convirtió en ley y el seminario fue la primera reunión de la academia en Francia para analizar el nuevo contrato.

En la mesa principal de una sala colmada, intervino primero el senador Philippe Marini, ponente del proyecto, quien habló sobre su trámite en el Parlamento; lo hizo enseguida el profesor Larroumet, quien se refirió al *trust* anglosajón; luego, habló el profesor Crocq sobre los impuestos y, finalmente, me pidieron que explicara al auditorio la noción y el alcance de la nueva ley. ¡Lo hice, pues la conocía bien, pero no pude dejar de emocionarme pensando cómo un jurista colombiano podía estar explicándole una institución jurídica a lo más granado del derecho privado francés, cerca de 200 profesores, cuando nosotros habíamos bebido de sus enseñanzas los últimos doscientos años! Mi intervención se publicó en uno de los boletines especializados del foro jurídico<sup>3</sup>, y el presidente de *The International Academy of Estate and Trust Law* me invitó a ingresar a la institución, de la cual hacen parte los más destacados especialistas anglo-norteamericanos en la materia, un importante número de juristas europeos y un mínimo número de juristas de otros países, no más de 5 latinoamericanos.

Y la publicación anunciada fue la hecha por Oxford Business Law Blog, una de las más prestigiosas del mundo, bajo el título “The Anglo-Saxon Origins of the Latin American Fideicomiso (Trust): Reasons and Implications”<sup>4</sup> que produjo como resultado de mi estancia durante el año académico 2013-2014

---

<sup>3</sup> *Petites Affiches*, n°. 157 (7 de agosto, 2007).

<sup>4</sup> Sergio RODRÍGUEZ-AZUERO, “The anglo-american origin of the Latin American fideicomiso (Trust): Reasons and implications”, julio 31 de 2017. Instituto Iberoamericano de Derecho Finanzas (IIDF). *Working Paper Series 3/2017*. <https://ssrn.com/abstract=3011613> <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3011613>

como “visiting scholar” en Columbia University, Nueva York. Ello fue posible gracias al año sabático que me autorizó la Universidad del Rosario. Allí tuve contacto con los más importantes profesores norteamericanos de la materia, y validé en la fuente las afirmaciones que había hecho acerca de los orígenes de la fiducia desde que comencé a escribir sobre el tema. Y que sostuve y profundicé durante los 10 años en que tuve el honor de ser presidente de la Asociación de Fiduciarias en Colombia.

En ella pongo en evidencia el origen anglo-norteamericano de la fiducia y las novedades frente al modelo, especialmente al haber profesionalizado la función del fiduciario asignándosela a una entidad financiera vigilada. Dicha circunstancia, sumada a su consagración como contrato comercial, esto es, con ánimo de lucro, ha conducido al enorme desarrollo de figuras mercantiles a través de las cuales se hacen negocios, en contraste con el *trust* anglosajón que en su manifestación histórica más importante se ha vinculado a la planeación patrimonial y al manejo testamentario, muy utilizado en su cultura jurídica al no existir un régimen de herederos forzosos.

Tres menciones adicionales para cerrar este capítulo. El primero, la presentación de mis obras jurídicas que hice, por obligante invitación de la Universidad de Comillas de Madrid en 2006, ante un destacado grupo de profesores, donde recuerdo especialmente la aguda intervención del profesor Fernando Zunzunegui, con quien hemos mantenido, desde entonces, una cordial amistad. Luego, la designación que recibí como “Profesor Honorario” por parte de la Pontificia Universidad Católica de Guayaquil, en la que participé muchos años como profesor invitado por el director de la maestría, mi apreciado amigo Marcelo Andrade.<sup>5</sup> Y, por último, la invitación a hacer parte del Instituto Iberoamericano de Banca y Finanzas, dirigido por mi buen amigo Aurelio Gurrea, con quien tuve ocasión de compartir gratos momentos en Columbia University, en Nueva York.<sup>6</sup>

## Francia

Mi relación con Francia fue rica en resultados. Al regresar me vinculé a los pocos meses a la Cámara Colombo Francesa de Comercio e Industria, la Cámara binacional más antigua de Colombia, pues fue creada en 1917. Fui vicepresidente y luego, rompiendo la tradición, fui elegido como pri-

<sup>5</sup> En 2012.

<sup>6</sup> En el primer semestre de 2014.

mer presidente colombiano después de casi 70 años de tener presidentes franceses. Durante mi gestión la Cámara se transformó. Adquirimos una sede propia y realizamos dos misiones de hombres de empresa a Francia. Una de ellas, conjuntamente con la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo presidente era Mario Suárez Melo, años después rector del Rosario. En ella invitamos como presidente de honor al ex presidente de la República, Alfonso López Michelsen.<sup>7</sup> Mi paso por la Cámara originó mi designación como “Caballero de la Legión de Honor”, distinción que porto con el mayor orgullo. Con Elvira Cuervo de Jaramillo quien fuera ministra de Cultura y la inmensa mayoría de los decorados constituimos la Asociación en 2008, de la cual ella fue su presidente hasta el 2012, y yo he ocupado desde entonces ese cargo, durante más tiempo del que me hubiera imaginado.

Esa dignidad me permite estar en contacto permanente con el embajador de Francia, hoy nuestro apreciado amigo Frédéric Doré,<sup>8</sup> y organizar periódicos eventos con sus miembros. De la totalidad de los 25, 7 son mujeres. Hay 9 ex ministros de Estado y una ex viceministra e historiadores, médicos, investigadores, directores de teatro, sacerdotes, militares empresarios, intelectuales y profesores universitarios como yo.

Hemos creado una red americana de presidentes de secciones nacionales de la Legión de Honor, y con la convocatoria de nuestro buen amigo Armando Barriguete, de México, llevamos a cabo una interesante actividad académica presencial con Francia en el área de salud pública, en torno a la obesidad y a los problemas derivados en los tres países, en la cual intervino con gran fortuna nuestro querido rector encargado Gustavo Quintero, en aquel momento decano de la Facultad de Medicina.

## **Mi ejercicio profesional**

Desde 1980, abrí mi oficina de abogado. He combinado durante este tiempo mi ejercicio con la actividad académica. Hace seis años nos integramos como socios de CMS, destacada organización de abogados presente en 45 países y con más de 6.000 abogados, que tomó la decisión de venir a América Latina y se encuentra presente en México, Colombia, Perú, Chile y Brasil.

---

<sup>7</sup> El párrafo, entre “Durante ... y Michelsen” no hizo parte del texto leído en la ceremonia.

<sup>8</sup> Al publicarse este trabajo en la revista de la Academia, el señor Sylvain Itté desempeña esa honrosa posición.

No hay lugar a envanecerse por ejercer la profesión de manera proba y dedicada. Eso es lo que la comunidad espera de sus miembros y de un profesional, en quienes ella deposita su confianza. La hemos recibido de centenares de clientes al paso de los años, y participado en muy importantes operaciones especialmente en el mundo del derecho empresarial y la actividad financiera.

Pero quisiera destacar entre muchos logros, unos que se produjeron por haberme llamado no como penalista, que naturalmente no lo soy, sino como especialista en derecho financiero, para representar víctimas de captaciones ilegales, cuyos exitosos resultados nos han dado un reconocimiento en la materia y han puesto en evidencia que el derecho, antes que nada, es justicia. Defendimos con éxito a un número significativo de víctimas del Fondo Premium de Interbolsa y logramos recuperar, hasta ahora, el 100% del capital. Y obtuvimos un logro internacional muy importante. Los únicos inversionistas de Stanford en el mundo y los había de muchos países, que recuperarán la totalidad de su capital y sus intereses, luego de esta sonada defraudación montada en los Estados Unidos y Antigua, serán los que representamos a lo largo de 14 años, hasta obtener un fallo favorable, incluyendo la casación a la que tuvimos que acudir.

### **La relación con los alumnos**

Nada ha sido más grato en mi vida. No puede ser de otra manera cuando uno pasa 50 años enseñando. Ha sido fácil, fluida y llena de entusiasmo. Mi alegría es la cátedra. Todos los alumnos participan en su desarrollo. Las nociones básicas las buscamos y construimos en equipo. La discusión inteligente hace parte del ADN de la clase. En los últimos años me ha dado por comenzar la clase jugando con la letra “C”, con la que comienzan Conocimiento y Creatividad. Porque creo que a ellas se llega con otras “C” prodigiosas. La primera es la de la curiosidad; pienso que es obligación del profesor y compromiso del alumno estimularla en todas sus formas: levantarse cada mañana pensando que habrá algo nuevo por descubrir; saber que habrá la oportunidad de maravillarse ante lo desconocido; actuar con la apetencia de aprender cada día algo distinto. La segunda es la de la Crítica. Deben escucharse las lecciones sabiendo que el profesor transmite sus lecciones tratando de compartir con acierto sus conocimientos. Pero con el respeto mutuo que se impone en la relación, hay que escucharlo en

actitud crítica para preguntarse si lo que dice es realmente convincente, si no podría mirarse de otra forma, si no cabría llegar a diferentes conclusiones. Y, la tercera C es mágica y surge de las anteriores. La combinación de curiosidad y crítica genera criterio, criterio jurídico, en este caso, que será el verdadero y mejor instrumento que adquirirán en su paso por la universidad para manejar su carrera profesional.

Al comenzar la clase y señalar algunas sencillas reglas de juego, que incluyen el que ofrezca la palabra para que así podamos oírnos, les recuerdo que llevar muchos años enseñando no implica *a fortiori* que sepa mucho más, pero sí que tengo más historias para contar. Y es que uno de los valores de los profesores que en la universidad llamamos de hora cátedra es ser una especie de puente entre la academia y la praxis, entre la teoría y la realidad. Es poder compartir con los alumnos las vivencias que deja el ejercicio del derecho, y que se enriquecen, más allá de los fallos o las investigaciones, con los hechos circunstanciales y las consideraciones metajurídicas que suelen acompañarlas.

Uno de los privilegios que otorga el paso del tiempo es la posibilidad creciente de compartir con los alumnos reflexiones sencillas que suelen entrañar profundas enseñanzas y que, de alguna manera, van transformado al profesor en un maestro de sus alumnos. Son muchas las que les formulo, y la última sesión del año procura dedicarse a compartirlas a manera de despedida. Para no abusar de la generosidad del auditorio, me limito a citar algunas.

La primera, es un consejo para la vida: “miren siempre lejos y adelante”. Ese era la recomendación que el gran campeón de automovilismo Juan Manuel Fangio daba a los jóvenes pilotos que preparaba en su escuela. Hacerlo es anticiparse a los obstáculos que presenta el camino, y permite planear la mejor forma de recorrer la ruta. Pero esta aplicada a la vida, es tener la posibilidad de señalarse metas ambiciosas y aplicar uno de los principios determinantes del éxito en cualquier campo, y es el de la persistencia.

Adicionalmente, los invito a tomar posiciones, en todos los campos, comenzando por el intelectual y, naturalmente, en las materias jurídicas sometidas a su consideración. A hacerlo con ponderación y en actitud equilibrada, sin soberbia ni desafíos. Pero cuando, luego de estudiar cuidadosa y profundamente un tema, llegan a una conclusión, los invito a explicarla y defenderla, a dar testimonio. Porque me inquieta mucho encontrar en la

vida numerosos partícipes sin carácter que, de alguna manera, buscan acomodarse sin defender una posición propia, dejando que otros asuman los riesgos y las consecuencias. Como si hicieran parte de aquellos para quienes resulta más conveniente lavarse las manos o actuar con una ceguera acomodaticia frente al mundo que los rodea. No existen valores que deban defenderse porque hacerlo les genera riesgos y es mejor tratar de quedar bien con todo el mundo, como coloquialmente se dice.

Y ante los riesgos naturales de ejercer la profesión en un mundo donde las prácticas corruptas pretenden permear todos los resultados, les recuerdo que pueden y deben actuar en forma honesta, viviendo los valores que practicamos y por osmosis se transmiten en el Rosario: en actitud socrática; comportándose bien, no por la búsqueda de la recompensa o el temor al castigo, sino por la satisfacción de actuar en forma correcta frente a la comunidad en la que viven. Y para agregar un argumento pragmático, de contenido económico, anoto, aplicando la ley de oferta y demanda, que, si la honestidad es tan escasa, la actuación honesta debe poder cobrarse a muy buen precio.

Les recuerdo que en el mundo tendrán que interactuar con mucha gente y aprender a trabajar en equipo. Confieso, al efecto, que soy gregario y adicionalmente a lo narrado, fui presidente de la Cámara Junior, del club Rosarista, del Metropolitan Club del que hago parte con especial afecto, pues luego de mi gestión me hicieron socio honorario. Fui miembro de la Corte de Arbitraje de la CCB, y me haría interminable citando juntas y comités. Pero lo que les destaco es una fórmula que me ha funcionado a lo largo de los años. Partiendo de que todos tenemos virtudes y defectos, he descubierto que la clave para el manejo de las relaciones humanas es minimizar los defectos y maximizar las virtudes de los demás. Y el grupo funciona.

Y una más, de alguna forma ligada a la primera, y es: nunca dejen de soñar. Con los pies puestos sobre la tierra, desde luego, pero dense siempre la posibilidad de hacerlo, y entiendan que no existen sueños imposibles. Basta normalmente tomar la decisión de alcanzarlos para que las energías fluyan y apuntalen la posibilidad de obtenerlos.

Una digresión final en este capítulo: como mis hijos nacieron sin imaginación los tres son abogados. Juan Camilo y Daniel, rosaristas, son socios de la oficina. Sebastián, javeriano, es independiente, como lo ha sido desde que nació. Además, José Miguel, hijo mayor de Pilarica, también es abogado

rosarista.<sup>9</sup> Pues bien, tuve el gusto de dictarle la cátedra a los cuatro, lo que me produjo gran satisfacción. Para todos, la única carga fue que tuvieron que presentar sus exámenes con otro profesor. Espero que les haya ido bien.

### **Mi visión de la Universidad**

La educación superior. ¿Qué significa? ¿Cuál es su capacidad de respuesta en el mundo en que nos encontramos? ¿Qué esperan los jóvenes alumnos que han de tomar un camino y qué están encontrando en los programas universitarios? Estas y otras preguntas gravitan permanentemente para quienes tienen que definir las políticas públicas y para quienes en distintos grados nos encontramos vinculados a la responsabilidad de educar.

Son muchas las variables globales que están impactando fuertemente el modelo educativo. En primer término, el desarrollo tecnológico. Su evolución debe ser enriquecedora, pero es intrusiva y perturbadora por la forma masiva y la rapidez vertiginosa de los cambios que introduce. Ellos se producen en línea como diríamos en materia de comunicaciones. No dan tiempo de asimilarlos cuando mutan y lo hacen cada vez con mayor rapidez. En el mundo del derecho financiero lo hemos vivido de manera impactante, y en la consultoría jurídica todo está cambiando. Nuestra firma, CMS, tiene uno de los programas más robustos en investigación y aplicación de Inteligencia Artificial por lo que seguimos de cerca todo lo que surge y lo que está por venir.

Otra muy importante es el cambio climático. Contra el escepticismo de algunos, la realidad muestra que se está produciendo con mayor rapidez de lo esperado. Como diría el filósofo: “los hechos son tozudos”. Los efectos de las manifestaciones cada vez más extremas pueden producir en los próximos años transformaciones profundas en variadas materias. Ciudades costeras tenderán a desaparecer por inundación, reservas de agua se extinguirán, regiones productivas podrán tornarse eriales como ocurrirá con algunos productos de arraigo regional no cultivables, fácilmente, en distintos lugares. Este proceso constituye uno de los más grandes desafíos de la humanidad, e implica cuestionarnos sobre si habrá suficiente espacio habitable en el futuro, pues la contaminación y la deforestación contribuyen, además, al ciclo negativo del deterioro ambiental.

---

<sup>9</sup> Por una feliz coincidencia la Universidad Javeriana, me invitó a dictar la materia en el semestre en que debía ser cursada por mi hijo Sebastián.

Una tercera variable, que ya está impactando todos los países del mundo, es la transformación demográfica. El fenómeno, que se traduce en una mayor longevidad y una menor tasa de nacimientos, está comprometiendo la estabilidad fiscal del mundo organizado. Los regímenes de pensiones se perturban, ante la aparición de un número cada vez mayor de jubilados y un menor número de jóvenes potencialmente trabajadores y aportantes a la seguridad social, pero con severas consecuencias colaterales en materia de salud y seguridad social, pues los sistemas asistenciales deben ocuparse de un mayor número de personas que, al haber llegado a una edad no productiva, demandan atención más costosa y tienen menos para aportar.

De hecho y descendiendo a nuestra realidad y a la situación de las universidades, estudios hechos hace menos de treinta años proyectaban un crecimiento superior en Bogotá a la demanda agregada de plazas universitarias, que fallaron, pues no tuvieron en cuenta la baja en la tasa de natalidad y un comportamiento que ha producido un éxodo no calculado de antiguos habitantes de la ciudad hacia poblaciones de la región o hacia ciudades intermedias con costos y condiciones de vida mejores que los de la capital. Por consiguiente, se está produciendo un déficit en las solicitudes de inscripción, por esta sola circunstancia, que, desde luego, debe analizarse juntamente con otras.

Pero, naturalmente, estas y otras variables fundamentales incluyen, en sí mismas, amplias posibilidades de ser aprovechadas, como especialmente se avizora con la tecnología. Y si algunas entrañan verdaderos riesgos, no las menciono como una premonición apocalíptica ni menos como una invitación para bajar los brazos y echarnos a morir como se diría coloquialmente. Solo que, de su reconocimiento y de los desafíos que generan, tiene que surgir un esfuerzo colectivo de adaptación y de respuestas para superarlas, pues en su formulación resulta prioritario definir qué clase de educación vamos a ofrecer.

He tenido el honor de ser dos veces consiliario de la Universidad y, en la segunda ocasión, tuve oportunidad de revisar la forma como se han definido los currículos en las carreras que ofrecemos. Mi primera idea ha sido pensar que con carreras más cortas deberíamos estructurar un programa de dos años comunes para todas ellas, donde pudiéramos combinar el humanismo con la tecnología, ambos vitales para domeñar el mundo que nos tocó vivir. Y que en los dos años siguientes pudiesen encontrar

los alumnos los programas de un sinnúmero de posibilidades por las que pudieran optar, incluyendo las que los profundicen en ciencias básicas, en arte, en ingeniería, en relaciones internacionales, en ciencias y técnicas de la administración, en ciencias de la salud, en programación y en ciencias jurídicas, para citar algunas, pero sabiendo que su mundo será polifuncional, que seguramente a lo largo de sus vidas estos fundamentos tendrán que servir para adaptarse a quehaceres diversos, y que más allá de muchos conocimientos la universidad le debe brindar instrumentos para manejar la vida y las responsabilidades que cada uno deba asumir. Tal vez, si me permiten volver a mis juegos con la letra C del Conocimiento y la Creatividad, pienso que al final lo más importante es el Criterio. La capacidad de analizar, evaluar y decidir, para poder conocer la verdad actuando con juicio y discernimiento, como acertadamente lo define el Diccionario de la Lengua Española.

Y en ambas consiliaturas perdí una batalla sobre un tema en el que me volví monotemático: la necesidad de fortalecer el estudio del inglés. De que nuestros egresados fueran bilingües a lo largo de la carrera y que al salir pudieran perfeccionar el conocimiento de otros idiomas. De entender que, como se sabe hace muchísimos años, el 90 por ciento de la ciencia y la tecnología están escritos en inglés. Que quizás una de las más valiosas experiencias del programa Erasmus en las universidades europeas ha sido formar profesionales multilingües para un mundo que, más allá de las circunstancias temporales que alteren las relaciones entre los países, debe considerarse como un “mundo ancho y ajeno” como diría Ciro Alegría. Que manejar otros idiomas es una forma de integrarse a ese mundo y no quedar limitado por el entorno parroquial.

Pero en verdad, fue una lucha romántica tratando de emular al ilustre rector Antonio Rocha Alvira, uno de los más visionarios que la Universidad ha tenido en los últimos cincuenta años. Multifacético con una brillante carrera como jurista y hombre público, el doctor Rocha ejerció la Rectoría cuando ya frisaba los 70 años de edad. De una inteligencia prodigiosa y un fascinante trato de diplomático y hombre de Estado, era persona de recio carácter, pero de un excelente sentido del humor. Creó la Escuela de Traducción simultánea lo que trajo al frío y formal ambiente de la época la asistencia de alumnas de los mejores colegios bilingües de Bogotá, lo cual revolucionó la vida en el patio del claustro. La vestimenta color-

da, elegante e informal, al mismo tiempo, contrastó de inmediato con la acartonada vestimenta de los alumnos y produjo una especie de alboroto permanente generado por el desfile de las nuevas alumnas hacia y desde sus aulas.

Para completar el proceso que buscaba transformar el Colegio Mayor y convertirlo en una universidad moderna, dictó un decreto rectoral estableciendo el estudio obligatorio del inglés y la exigencia de evidenciar su dominio como requisito de grado. ¡Quién dijo miedo! Los estudiantes, en particular los de jurisprudencia que constituían la inmensa mayoría, protestaron en diversas formas. ¿Cómo era posible, dijeron, que se les impusieran condiciones que no existían cuando ingresaron a la universidad? Como buenos abogados, arguyeron que en esa forma se desconocían derechos adquiridos, y declararon la huelga. El doctor Rocha, hombre corajudo y que no eludía el debate, descendió al primer piso e ingresó al Refectorio donde se habían agrupado los querellantes, se quitó el saco, se subió a una mesa y trató de hacerles entender la bondad e importancia de la decisión. Al salir subió a su despacho y expresó en un monólogo su tremenda frustración, como vine a conocerlo en detalle años después, al tener la fortuna de casarme con María del Pilar Salazar Camacho, una de las más brillantes estudiantes de su generación, colegial de número y electora del Rector, de quien fue su secretaria privada mientras estuvo en la universidad. El doctor Rocha se sentó en su silla y le dijo:

*María del Pilar, tenemos que derogar el Decreto. Les di mis mejores argumentos para que entendieran la importancia de hablar inglés. Los ilustré sobre lo que ello significaría en su ejercicio profesional y en sus posibilidades de crecimiento. Traté de persuadirlos en todas las formas de las ventajas que tendrían, pero fue inútil. ¡Qué pesar! [Guardó luego unos segundos de silencio y concluyó:] Qué podemos hacer... ¡Que facturen en pesos!*

Quisiera invitar a todos los rosaristas a que adoptemos una actitud como la del ilustre e inolvidable rector. Creativa, ambiciosa y visionaria, para que, sin renunciar a nuestras tradiciones, esté dispuesta a cambiar y revisar lo que resulte necesario para avanzar en el fortalecimiento de nuestra identidad histórica frente a una nueva realidad.

En semanas recientes la Universidad y sus instituciones han sido sometidas a prueba. Una situación de enorme tensión se produjo ante los reclamos coincidentes de diferentes grupos de interés, incluidos alumnos, profesores,

asociaciones de egresados, antiguos colegiales y ex consiliarios. La reacción institucional se produjo con rapidez por una decisión de la conciliatoria, animada sin duda por la recomendación de cuatro ex rectores, incluidos los dos últimos, un médico, un abogado, un economista y un administrador de empresas, y una vicerrectora economista que suscribió el comunicado, recomendando la solución. La oportuna decisión ha abierto las puertas a un proceso que, con el enriquecimiento que resulte conveniente ante circunstancias distintas y sobrevinientes, conducirá a la designación de un nuevo rector. Será un nuevo desafío que superaremos, sin duda, como lo hemos hecho a lo largo de cerca de cuatro siglos construyendo la historia de la República.

Esta tarea tiene que desarrollarse en paralelo, y en lo que he denominado el frente externo, en un cuidadoso estudio y toma de posición sobre el proyecto de reforma de la educación y la particular condición de la Universidad, cuya autonomía, como la de todas las entidades de su género, es fundamental para poder seguir jugando el papel protagónico que le corresponde. En esta tarea el apoyo del Colegio de Abogados Rosaristas y el de los miembros de la Academia de Jurisprudencia, será fundamental.

Señor Rector, señora vicerrectora y decana de la Facultad de Jurisprudencia, señor exrector, señores exconsiliarios y demás miembros de la mesa de honor, apreciados funcionarios a cuyo cargo estuvo la organización de este evento, queridos colegiales y alumnos, queridos compañeros, familiares y amigos que han tenido la gentileza de acompañarnos:

La vida generosa me ha permitido celebrar este onomástico con el entusiasmo y la energía con los que he vivido a lo largo de los años, con la alegría de haber logrado el sueño de enseñar y aprender cada mañana. No tengo nada que agregar. Quizás, apenas decir con el poeta Amado Nervo:

“Amé, fui amado, el sol acarició mi faz. ¡Vida, nada me debes! ¡Vida, estamos en paz!”